

Diputado Hugo Alejo Domínguez

Informe del periodo: 16 de marzo al 31 de mayo de 2013

De acuerdo a lo establecido en el artículo 43, frac. XIII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, presento informe de actividades realizadas en los municipios de la Sierra Nororiental, durante las visitas y recorridos por esta región, durante el receso legislativo, así también sugiero algunas medidas que deben ser consideradas para favorecer el desarrollo de estas comunidades serranas.

Durante el periodo que se informa, fui electo integrante de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado, asistiendo a todas las Sesiones de esta Comisión para tender los asuntos recibidos en este poder legislativo, desempeñándome como vocal de dicha Comisión Permanente.

SESIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE

FECHA	SESIÓN
16 de marzo de 2013	Comisión Permanente
19 de marzo de 2013	Comisión Permanente
25 de marzo de 2013	Comisión Permanente
02 de abril de 2013	Comisión Permanente
10 de abril de 2013	Comisión Permanente
17 de abril de 2013	Comisión Permanente
23 de abril de 2013	Comisión Permanente
25 de abril de 2013	Comisión Permanente
29 de abril de 2013	Comisión Permanente
07 de mayo de 2013	Comisión Permanente
14 de mayo de 2013	Comisión Permanente
22 de mayo de 2013	Comisión Permanente
29 de mayo de 2013	Comisión Permanente

Así también durante el periodo que se informa, se asistió a:

SESIONES EXTRAORDINARIAS EN EL PLENO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

FECHA	SESIÓN
20 DE MARZO DE 2013	EXTRAORDINARIA
26 DE ABRIL DE 2013	EXTRAORDINARIA
09 DE MAYO DE 2013	EXTRAORDINARIA

PROPUESTAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA PARA EL DISTRITO 22

De acuerdo a lo establecido en el artículo 38 de la Constitución Política de Estado Libre y Soberano de Puebla y del artículo 44, fracc. X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano del Puebla, a continuación se proponen algunas acciones que coadyuvaran en la atención y resolución de la problemática que afecta a las comunidades de la Sierra Nororiental y que limitan su desarrollo social y económico.

COMUNICACIONES

El adecuado mantenimiento de las carreteras, indudablemente representan una de las acciones prioritarias de atención ya que constituyen la base del desarrollo social económico de los pueblos y en consecuencia de los municipios.

Tres ejes carreteros permiten una adecuada comunicación en esta región de la Sierra Nororiental, la carretera de Acuaco-Zacapoaxtla-Cuetzalan, que es la principal vía de acceso, para comunicarse con la capital del Estado.

La carretera interserrana que entronca con la primera mencionada en el lugar denominado La Cumbre, pasa por Zapotitlán de Méndez y entronca con Zacatlán y una tercera vía que inicia en Huahuaxtla y comunica con Tetela de Ocampo. De estos tres ejes carreteros se logra la comunicación total de aproximadamente 35 municipios, por lo que el mantenimiento y conservación es fundamental para esta región, actividades y acciones que el actual gobierno estatal ha realizado evitando la incomunicación.

Sin embargo no es menos importante la conservación del pavimento y de obras complementarias en las carreteras secundarias, ya que de no realizarse estas vías de interconexión, se vuelven intransitables, tal es el caso de la carretera Zacapoaxtla-Jilotepec-Xochiapulco; la de Xochitlan-Nauzontla-Tuzamapan; la de Cuetzalan-San Antonio Rayón, que es puerta de comunicación con el estado de Veracruz, por lo que su rehabilitación son obras prioritarias que deben ser consideradas para su ejecución durante el presente año.

Los caminos de terracería que interconectan a diferentes localidades inclusive de un mismo municipio, son las venas que dan vida a una región, por estos caminos se trasladan los habitantes, ya sean indígenas, comerciantes, profesores, escolares, para realizar sus actividades cotidianas.

Estos caminos favorecen el traslado de productos agropecuarios, hacia los diferentes centros de consumo y de comercialización. Por lo que resulta indispensable tener un programa continuo de conservación y mantenimiento para que estos caminos estén transitables toda la época del año.

ACTIVIDADES ECONOMICAS

Se requiere impulsar la actividad agrícola y pecuaria de la región, ya que representa la actividad económica, en la que la mayor población económicamente activa se ocupa, el café, la pimienta, los cítricos, el maíz, trigo, frutales como manzana, pera, ciruela, son algunas variedades que actualmente se explotan comercialmente, no obstante las limitaciones en asistencia técnica especializada, los créditos, los insumos, que en su mayor parte son insuficientes e inoportunos limitan o detienen el desarrollo de esta actividad económica.

Deberán aplicarse de manera oportuna y sistemática, programas que favorezcan el desarrollo del campo, estableciendo programas asistenciales, y sobre todo de organización campesina, para inducir proyectos productivos que además de aprovechar los recursos naturales existentes en la zona, consideren la agregación de valor, mediante la incorporación de mano de obra de la región, para entregar productos transformados de mayor valor comercial.

Impulsar el desarrollo de actividades de ecoturismo, donde los habitantes, sean los habitantes, sean los anfitriones de los visitantes, bajo la capacitación para tal fin, esto permitirá mayores ingresos a los habitantes de estas comunidades.

SALUD

Existe una atención prioritaria para la atención y cuidado de la salud en esta región, esto indudablemente se refleja en la construcción de Centros Hospitalarios y de inmuebles para la atención de pacientes, sin embargo continua la desatención y limitantes, ya que los hospitales no cuentan con todo el personal médico y administrativo para una eficiente atención.

Médicos generales, médicos especialistas, surtir oportunamente medicamentos de cuadro básico y especializados, de acuerdo a los requerimientos de la población, serán las acciones que deberán implementarse, así como un adecuado programa de medicina preventiva que supere a la asistencial, permitirán que en esta zona se alcancen en mejores niveles de vida.

Continuar el otorgamiento de servicios básicos, como son agua potable y drenaje para todas las comunidades, debe ser una actividad prioritaria, que debe atenderse de manera inmediata, hasta que todas las viviendas tengan estos servicios.

EDUCACIÓN

Los avances alcanzados a nivel estatal deben reflejarse en esta región, tenemos que erradicar el analfabetismo, mejorar la escolaridad, e impulsar la capacitación de los estudiantes en los niveles medio y superior, todo esto será posible, si de manera sistemática vamos cubriendo los faltantes de recursos educativos, si regularizamos y se otorgan claves a las escuelas, que hoy dependen para su

operación de los municipios y de los padres de familia y otorgamos un programa de becas para estudiantes de bajos recursos para cuenten con su material didáctico y se eviten las deserciones.

Un programa sistemático de rehabilitación y mantenimientos de los edificios escolares, para que los alumnos no sufran de las inclemencias climáticas de esta región.